

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**  
**"Año de la Universalización de la Salud"**

N° CCT-0141-2020

Talara, 24 de enero de 2020

Señores  
**PROVEEDORES**  
Presente.-

**Asunto: Identificación de Proveedor (SPC-0001-2020).  
 "Servicio de Alquiler de Flota Pesada para trabajos Durante Parada de Planta UDP 2020"**

De nuestra consideración

Es grato dirigirnos a usted, a fin de comunicarle que Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. se encuentra en proceso de identificación de proveedor para realizar una Adjudicación Abreviada del "Servicio de Alquiler de Flota Pesada para trabajos Durante Parada de Planta UDP 2020", al amparo del numeral 12.3.c del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de Petroperú.

En tal sentido, solicitamos se sirvan alcanzarnos su **mejor cotización**, en concordancia con las Condiciones Técnicas que adjuntamos.

Para tal efecto se ha establecido el siguiente **cronograma**:

Presentación de Consultas	Desde el 27.01.2020 al 28.01.2020 Las consultas de los participantes se efectuarán a través de: 1. Correo electrónico <a href="mailto:jbarreto@petroperu.com.pe">jbarreto@petroperu.com.pe</a> con copia a <a href="mailto:esupo@petroperu.com.pe">esupo@petroperu.com.pe</a> ó 2. A través de la Oficina de Tramite Documentario de Petroperú, Prolongación Avenida G-2 Talara Piura (hasta las 16:00 hrs). Haciendo referencia expresa a la Solicitud de Pre Cotizaciones (SPC-0001-2020)
Absolución de Consultas	30.01.2020
Presentación de Cotización	<b>Hasta las 16:00 horas del 05.02.2020</b> <b>LUGAR: Oficina de Tramite Documentario de Petroperú, Prolongación Avenida G-2 Talara Piura.</b>

Son condiciones para la presentación de cotizaciones lo siguiente:

1. Los proveedores a la fecha de Presentación de su Cotización deberán contar con inscripción vigente en la Base de Datos de Proveedores Calificados de PETROPERÚ – BDPC, en cualquiera de los siguientes códigos 3.8.8 y/o 3.8.26 y/o 3.8.99.

Para el caso de consorcios, todos los integrantes del mismo deberán contar con inscripción vigente en la BDPC, y por lo menos los miembros del consorcio que ejecutarán las obligaciones establecidas en las Condiciones Técnicas, de acuerdo con lo declarado en la promesa de consorcio, deberán contar con la inscripción vigente en la BDPC en cualquiera de los siguientes códigos: 3.8.8 y/o 3.8.26 y/o 3.8.99.

2. Los proveedores, a la fecha de Presentación de su Cotización no deberán encontrarse en listas restrictivas de la BDPC de PETROPERÚ.

Para el caso de consorcios ninguno de sus integrantes deberá encontrarse en listas restrictivas de la BDPC.

Cabe precisar, que los proveedores deberán contar también con inscripción vigente en la BDPC para la suscripción del contrato.

Las propuestas que no cumplan con lo señalado en los puntos 1 y 2 no serán admitidas.

**La cotización solicitada deberá presentarse en sobre cerrado, rotulado de la siguiente manera:**

**Señores:**  
**Coordinación Compras Talara**  
**PETROPERÚ S.A. –REFINERIA TALARA**  
**Prolongación Avenida G-2**  
**Talara – Piura.**

**SPC-0001-2020**

**SERVICIO DE ALQUILER DE FLOTA PESADA PARA TRABAJOS DURANTE PARADA DE PLANTA UDP 2020**

La cotización deberá incluir:

- Declaración Jurada de Cumplimiento (según formato N° 01).
- Cotización (según Formato N° 2 y N° 2-A).
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones Técnicas, en caso de consorcio presentar por cada integrante (según formato N° 03).
- Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso (según formato N° 04).
- Documentación<sup>1</sup> que sustente el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos, solicitados en el numeral 8 de las Condiciones Técnicas.

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención a la presente, quedo de ustedes.

Atentamente,



**Jackelyn Barreto A.**  
**Coordinadora**  
**Compras Talara**

<sup>1</sup> Petroperú se reserva el derecho de solicitar a los proveedores luego de presentar su cotización, documentación adicional sobre la presentada para el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos.

